

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 11 Julio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 57

Se publica todos los días laborables.

## EL CENTRO FEDERAL DE MADRID.

(Conclusión)

Hablaron después del Sr. Benot los Sres. Pallarés y Palma, cuyos brillantes discursos no publicamos hoy por no tenerlos íntegros. Levantóse, por fin, el Sr. PI Y MARGALL, y dijo:

Queridos correligionarios: después de las enérgicas palabras que habéis oído, os parecerán frías las que yo pronuncie. Tócame á mí siempre hablar el austero lenguaje de la razón.

Apenas acierto á definir si he de inaugurar con satisfacción ó con sentimiento este Círculo. Otro inauguré hace cuatro años, que no produjo los mejores efectos. En él de tal modo se exacerbaron las pasiones, que vosotros os creísteis en el deber de abandonarlo.

¿De qué nació la discordia?

No de cuestiones de principios. Unos y otros proclamábais la federación y la República; unos y otros queríais completamente autónomos en su vida interior las regiones y los municipios; unos y otros entendiáis que en virtud de esta autonomía pueden darse las regiones la constitución política que mejor les parezca, crear magistraturas y nombrar magistrados, armar milicias, regir su administración, organizar su hacienda, determinar sus gastos, imponer y recaudar los tributos necesarios para cubrirlos, dictarse las leyes que les aconsejen las evoluciones por que en ellas haya pasado la idea de la justicia. Unos y otros sosteníais también que si las regiones y los municipios deben ser autónomos en su vida interior, no pueden menos de estar sujetos en su vida de relación los municipios á las regiones y las regiones al Estado. Unos y otros buscábais por fin esa unidad orgánica de que tan celosos se muestran los centralistas, en un sistema donde fuesen igualmente libres y autónomas, cada una en el orden de sus respectivos intereses, la nación, las regiones y los municipios.

¿Pudo nacer la discordia de una cuestión de procedimientos? Unos y otros os llamábais y érais revolucionarios; unos y otros estábais firmemente convencidos de que por las vías legales no cabe llegar al cambio de la forma y el sistema de gobierno en un país donde no se llega por las vías legales ni siquiera al cambio de un Gabinete. La diferencia estaba en que vosotros no creíais que las revoluciones pudieran hacerse en todo tiempo al antojo de unos pocos hombres, antes se hacía necesario prepararlas difundiendo las ideas y produciendo en los ánimos la agitación precursora de todos los grandes movimientos de la historia, y ellos se empeñaban en hablar siempre de una revolución próxima, alentando esperanzas que no podían por de pronto realizarse, y manteniendo tendidos los arcos, por más que en mucho tiempo no se hubiese de disparar las flechas. Venían los desengaños y las acusaciones de los desengañados, y entonces ellos se desataban contra nosotros, atribuyendo sus fracasos á la frialdad y aun á la cobardía de vuestras almas.

Escarmentad, queridos correligionarios, en este hecho. No consentíais jamás que en este recinto se formen grupos extraños á la organización general del partido, aunque os digan que van al mismo fin que vosotros y no se proponen sino daros mayor

fuerza y disponer mejor las huestes para el combate. Donde quiera que hay dos organizaciones, nace primero la rivalidad, después la lucha, más tarde odios, tal vez inextinguibles. No se es, por otra parte, revolucionario haciendo continuas alharacas ni distribuyendo caprichosamente á los hombres por sistemas ya viejos, hoy sin valor ni eficacia.

Las revoluciones no son hoy tan fáciles como en otros tiempos. El pueblo estaba antes armado, distribuido en batallones, con oficiales y jefes conocidos á que obedecía; y hoy no quedan ya sino recuerdos de las últimas milicias. Los Gobiernos ejercían antes una terrible presión sobre los espíritus, teniendo muda la prensa, impidiendo las reuniones, prohibiendo las sociedades políticas, no consintiendo siquiera la organización pública de los partidos, cosas todas que mantenían violentos los ánimos; y hoy su tolerancia, que no me atrevo á llamarla libertad; tolerancia mayor en los actuales conservadores que en los liberales de los años 40 y 54, tiene menos altos los corazones y más tranquilos los ánimos. Nos falta hoy, además, ¿á qué ocultarlo? gran parte de las masas jornaleras, que antes luchaban decididamente á nuestro lado por la libertad y el derecho. Acarician hoy los jornaleros otros ideales.

Viene hace tiempo preparándose en Europa una revolución social de ignorado término. Ha tenido ya sus apóstoles; también sus mártires. Dió su primera batalla en las calles de París el mes de Junio de 1848 á raíz de la revolución de Febrero; la reprodujo el año 1871 cuando coronaban aún las fortalezas de tan populosa ciudad los soldados del Emperador Guillermo. Vencida entonces por los versalleses, la creyó Thiers muerta en Francia. Error crasísimo. Nunca ha sido más poderosa y fuerte que ahora. Tienen hoy las masas jornaleras una cohesión y una energía que jamás tuvieron. Nos lo dicen sus frecuentes congresos, sus formidables huelgas, esas mismas manifestaciones del día 1.º de Mayo, cuyo solo anuncio basta á poner en alarma las naciones. En Francia tienen ya casi todas las artes y oficios su sindicato; en Inglaterra, en Alemania, en Bélgica, grandes asociaciones y una organización como no la tuvo jamás partido alguno.

Esa revolución se hace tanto más temible cuanto que tiende á reunir en un haz á todos los trabajadores de la tierra. Ha roto con la estrecha y mezquina idea de la patria, y procede ya como si no hubiese fronteras que separasen las naciones. Se ha elevado á la idea de la humanidad; considera solidarios los intereses de todos los hombres. Habla en alta voz contra la guerra, quiere unidos á todos nuestros semejantes por los vínculos del trabajo. Adquiere por este medio gran poder y lo adquirirá mayor de día en día. Es notable ver cómo se adelanta á las opiniones del siglo y deja atrás á nuestros hombres de Estado, que no aciertan á salir de las ideas que sobre las nacionalidades concibieron los hombres de apartados siglos. La creciente facilidad de las comunicaciones acerca los más lejanos pueblos y hace del mundo el mercado á donde todos concurren con los productos de su agricultura y de su industria; la revolución social aviva y acelera esa aproximación benéfica.

Esa revolución; ¿qué se propone? Es muy posible que no tenga aún cabal conciencia de sus fines. Habla á veces de la simple reducción de las horas de trabajo, otras del aumento de los jornales, otras de nacionalizar la tierra, otras de substituir por la anarquía las actuales formas de gobierno. Lo indudable es que consciente ó inconscientemente lleva en el entendimiento y el corazón la igualdad de condiciones. Nosotros hemos luchado hasta aquí por la libertad; ella lucha ahora por la igualdad, segundo término de la trinidad moderna.

Pónese en duda si el Estado debe contribuir á realizarla. No seré yo quien lo dude. Creo con los centralistas que tiene esa revolución un aspecto jurídico y cae por consecuencia bajo el dominio del Estado, que es y será siempre el órgano del derecho. La monstruosa desigualdad de que hoy se lamentan todos los hombres á quienes no ciega el egoísmo mantenida y fomentada viene por las leyes civiles: obvio es que sin corregirlas no cabe en manera alguna destruirla ni amenguarla. ¿Puede acaso ignorarse que tiene esa desigualdad su raíz en el bárbaro derecho de la antigua Roma, escrito principalmente con el fin de asegurar el predominio del patriciado y la servidumbre de la plebe, derecho hijo, no de la justicia, sino del afán de una clase por vivir y gozar exenta de las penalidades del trabajo?

Se ha resistido el Estado á intervenir en cuestión tan ardua, escudándose con el principio individualista, que es precisamente el que la engendró y le da calor y vida; pero hoy en nación alguna deja de preocuparse con la idea de mejorar las condiciones de los jornaleros. Aun en la individualista Inglaterra trabaja por asegurarles el porvenir estableciendo cajas de seguros, por facilitarles gratis la enseñanza, por dejarles en el hogar á la mujer y á los hijos. Hasta en las huelgas interviene ya, temeroso de los conflictos á que dan origen,

Las huelgas no son efectivamente para que se las mire con indiferencia, atendidas las proporciones que van tomando. Ya retardan en populosas ciudades la circulación y el movimiento, ya paralizan los talleres privándolos del carbón mineral, que es verdaderamente el pan de la industria, ya amenazan con el hambre, como en París está hoy sucediendo. Son perjudiciales para todos: para los mismos obreros, que en ellas consumen el fruto de largos ahorros, viven de mezquinos estipendios y no pocas veces han de tomar dinero á préstamo sobre sus futuros salarios; para los patronos, que, además de ver improductivos sus capitales, han de mantener, que quieran que no, gran parte de los gastos de sus fábricas, so pena de venir á pronta y segura ruína; para los demás ciudadanos, ya que todo retardo en la producción de la riqueza enrarece y encarece los productos. Rara es, por otra parte, la huelga que no acompañan actos de violencia: no pueden sufrir los que la realizan que se presten sus compañeros al trabajo, y se empeñan en alejarlos del taller, cuando no por la persuasión, por la fuerza. Se halla evidentemente el Estado en el deber de procurar los medios de evitarlas. La de los cocheros y conductores de los ómnibus de París la debieron ya dirimir los poderes municipales. Otro tanto ha sucedido después en la de Marsella, en la de Lyon; en la de Burdeos, en la de la misma ciudad de Londres.

Interviene ya el Estado en la cuestión social; pero se detiene en la superficie, no baja nunca al fondo. No quiere ni aun investigar el origen del mal por no verse obligado á más graves reformas. Lo investigó y aun lo señaló en su última Encíclica el Jefe del catolicismo, pero sin atreverse á deducir las necesarias consecuencias, sin duda por no herir los intereses de las clases de que viven él y su fastuosa corte.

¿Qué importará, sin embargo, que Iglesia y Estado se empeñen en orillar la cuestión por meros paliativos é insuficientes reformas? La ola avanza, sin que basten á detenerla arrecifes ni escollos, é invadirá, tarde ó temprano, las aún distantes playas.

Dada esta situación de las cosas, ¿qué hemos de hacer nosotros? Nosotros, sin dejar de difundir uno y otro día las ideas que en política sustentamos, sin dejar de unirnos para todas las luchas que puedan sobrevenir con los demás partidos republicanos, ya que ante todos hemos de procurar que el pueblo sea árbitro de sus destinos, debemos abrazar con ardor la causa de los trabajadores, ahondar la cuestión social, examinarla en sus orígenes, buscar en la sucesiva reforma de nuestros códigos la igualdad por que no sin razón se suspira, llevar más allá de las fronteras de la nación la idea de la patria, acelerar ese grandioso movimiento que conduce á darnos por patria la tierra y hacer de todo el linaje humano, hoy unidad meramente lógica, una verdadera unidad orgánica. Es triste ver aún á nuestros hombres políticos aferrados á la idea de la nacionalidad, cuando ya los trabajadores la consideran impropia del presente siglo; y es altamente consolador leer en la circular del Consejo de los obreros belgas á los proletarios de todos los continentes: «Consagremos en hora buena el día 1.º de Mayo á pedir la reducción de las horas de trabajo; consagrémoslo preferentemente á la paz y el amor de los pueblos.»

## CRONICA LOCAL

La intervención de los republicanos en la gestión de los asuntos municipales debe producir notables beneficios para los pueblos, no solo en cuanto se refiere á la higiene, á la salubridad pública, á la moralidad administrativa, á los asuntos relacionados con las elecciones, á las mejoras materiales que cada localidad demanda, al servicio de incendios, tan descuidado por regla general, y á la equitativa distribución de cargas públicas, sino también en cuanto se relaciona al planteamiento de reformas utilísimas para la agricultura, para la enseñanza y para las clases trabajadoras.

Nosotros vamos á permitirnos hacer algunas indicaciones con respecto á ese último extremo, y vamos á presentarlas en forma de exposición que cualquier concejal podrá dirigir al Ayuntamiento de que forma parte.

El concejal que suscribe propone al Ayuntamiento que se sirva adoptar el siguiente acuerdo:

1.º En lo sucesivo la jornada diaria de los trabajadores sostenidos por fondos municipales, de cualquiera clase y condicion que sean, ya presten sus servicios en las oficinas ó en la vía pública, ya en jardines, ó en cualquiera otra dependencia municipal, será de ocho horas, distribuídas en dos grupos de á cuatro separadas por un intervalo no inferior á 90 minutos.

2.º El jornal de todos los trabajadores ó empleados ú oficinistas será abonado mensualmente, y calculado por cantidades fijas, cualquiera que sea el número de los días en que no se trabaje, por motivo de festividades, de lluvias ó de alteraciones del orden público.

3.º El jornal, sueldo ó haber mensual será abonado íntegro á todos los trabajadores, desde que sean admitidos para las obras municipales hasta que sean suspendidos en sus empleos.

4.º Ningún trabajador puede ser suspendido por faltas de asistencia plenamente justificada en los mismos términos y en igual forma que en la actualidad lo hacen los demás empleados de las oficinas municipales.

5.º Desde la aceptación de este acuerdo, el Ayuntamiento no aprobará ningún contrato de subasta ni de arrendamiento de servicios, en que el contratista no se haya obligado de un modo terminante y explícito á no exigir á sus jornaleros más de ocho horas de trabajo diarias, pagadas al tipo corriente de las obras de parecida índole, y á razón de seis jornales semanales.

6.º El Ayuntamiento se obliga á pagar el jornal de todo trabajador inutilizado ó muerto en su servicio, mientras que el hijo menor heredero inmediato del inutilizado no cumpla la edad de dieciséis años; y exigirá este compromiso de todo contratista de sus obras, para lo cual, de las cantidades de garantía y de las que hayan de abonarse á los citados contratistas, se retirará la suma bastante para crear una renta en favor de los perjudicados por la muerte ó inutilización de jornaleros: dicha suma será devuelta al contratista al terminar las obras, si en ellas no hubiesen ocurrido lamentables desgracias.

7.º El Ayuntamiento no admitirá para su servicio en cualquiera de sus oficinas, dependencias, obras, construcciones ó trabajos á ningún individuo soltero mientras que haya individuos casados que soliciten el mismo empleo y justifiquen su aptitud para desempeñarlo.

8.º Todas las cantidades que el Ayuntamiento abone por recompensa de servicios personales tendrán desde ahora el carácter de sueldo, y por tanto, quedan suprimidos las gratificaciones, los gastos de representación, etc.

9.º El Municipio renuncia á los beneficios que pueda obtener del impuesto de consumos, y en su consecuencia, reducirá sus gastos y creará un impuesto vecinal sobre las casas, objetos, muebles y animales de lujo.

10.º El Ayuntamiento facilitará los medios para que se hagan edificaciones, se establezcan industrias, se abran talleres y se erijan fábricas dentro del término municipal; para este efecto, abreviará los expedientes que se instruyan para autorizaciones y no cobrará derechos por éstas ni impuesto de ninguna clase á la industria recién creada, hasta después de tres años de establecida.

11.º El Municipio cobrará un impuesto por los solares, y especialmente por los que se utilicen para cualquier objeto de beneficio particular.

12.º El Ayuntamiento con los recursos procedentes de los antiguos bienes de propios, de pósitos, de fundaciones especiales, ó de donaciones y suscripciones voluntarias, y con los que le proporcionen impuestos sobre espectáculos públicos, multas por desórdenes en las costumbres ó en las palabras, etcétera, creará una Caja destinada para adquirir máquinas agrícolas que se den en módico alquiler á los vecinos que las necesiten; para promover la construcción de casas de trabajadores y para premiar actos meritorios, ó socorrer á los ancianos é inutilizados pobres.

13.º El Ayuntamiento se obliga á llevar puntual estadística de los niños del término municipal, comprendidos en la edad de seis á doce años; á estimular á los padres ó encargados para que los eduquen; á crear ó auxiliar la creación de una escuela para cada 60 niños; á fijar en sitios públicos una lista con el nombre de los padres que descuiden la educación de sus hijos, y á abonar puntualmente los gastos de personal y material de la enseñanza primaria.

14.º El Ayuntamiento nombrará hijo predilecto del Municipio, le extenderá su correspondiente diploma y le regalará una medalla de honor á todo vecino que crea y sostenga una biblioteca pública, una escuela de artes y oficios ó un gimnasio á donde

puedan asistir, aprender y ejercitarse gratuitamente las personas que lo deseen. — *La Justicia.*

Ayer refamos.

Hoy lloramos.

Cosí va il mondo.

Cuán amargamente pagamos los pinitos que nos permitimos hacer á costa de las sandeces del «Noticiero Balear.»

Ay! en su último número nos da un disgusto de órdago.

Y no tan sólo nos ha dado un disgusto, sino, además, trabajo, que es lo que más nos duele en esos sudorosos días.

Cumpliendo fielmente sus órdenes, nos hemos tapado las narices, y hemos leído el suelto conque nos distingue.

Al principio nos ha puesto de buen humor; casi creemos que hemos llegado á llorar de risa. Qué literatura aquella; ni que fuesen un cirujano menor, un flebotomiano, y un licenciado en... coartadas los ilustres redactores in cápite del no menos ilustrísimo colega.

Y luego aquellas imágenes. Imagínense nuestros lectores, y prueben de tener al mismo tiempo la cara seria, á LAS BALEARES vestidas de burdo sayal.

Después de esto la sabiduría eterna manando por aquellas sapientísimas bocas:

«El Noticiero» es amigo de discutir; los piratas lo son de disputar.

»Los reptiles viven en el seno de las cloacas.

»Nosotros apartamos de ellos la vista con repulsión.

»Nosotros no tocamos cualquier cosa.»

Temas del Novísimo Chantreau.

Disputar «El Noticiero»? No señor. «El Noticiero» es amigo de discutir. El tema lo dice.

Por esto nosotros, que no lo sabíamos, dijimos, no recordamos ya á que propósito (quien se acuerda de estas cosas?) que «El Noticiero» es hermano uterino de «Las Islas».

Y el «Noticiero» se salió de madre.

Si en verano esto es natural en los animales de sangre caliente, entre los que no hay duda que debe clasificarse al vertebrado *Homo stultus* de Linneo.

Y si no que lo diga el practicante en cirugía menor que colabora en el colega, y nos desarrolla las profundas teorías sobre los desinfectantes, y arte de matar chinches con alcohol alcanforado, y decocción de hierba buena.

Pero vamos al disgusto, y consuélennos, si pueden, nuestros lectores.

Nos anuncia «El Noticiero» ¡Ay! Balear, que es la última ¡cielos! vez que departe con ¡horror! nosotros.

¡Llorad, humanos!

Todos en él pusisteis vuestras manos!

Ahora que le íbamos tomando el gusto, venirse con esta embajada. No tendremos más recurso que hacerle el amor á su hermana uterina para distraernos.

Pero si algún día se decide á perdonarnos la vida, y vuelve á ocuparse en nosotros, por Dios trino y uno se lo suplicamos, vea bien los epítetos que nos cuelga, no sea que nos crucifique, como á un distinguido médico, que nada tiene que ver con el berrinche del *Noticiero*, y á quien, no obstante, cuelga en la ceguera de su furor el *Inri*, llamándole *nefíto*. ¡Cuesta tan poco no usar más palabras que las que uno entiende!

Y como piropro de despedida nos llama libelo.

Nos ha hecho el efecto de ver á una jamona del partido, encendido el rostro, infladas las mejillas, inyectados los ojos, que no sabiendo qué decir al

que la desaira por meretriz despreciable sale al balcón y exclama:  
—¡Coqueto!

Libelo: con Fedro el liberto le diríamos al *Noticiero*, si él y nosotros supiéramos latín.

*Dos libelli duplex est, quia ad rissum movet...* y lo demás que callamos porque no llega a más vuestra reminiscencia, ni la paciencia de nuestros lectores.

La palabra libelo en las columnas del *Noticiero*, nueve días después de haber cantado la palinodia por haber pretendido mancillar la honra de un compañero, es el colmo de lo jocoso y de lo risible.

Es algo así como si falsamente se sostuviera que alguien ha sido echado de alguna parte, cuando el autor de la calumnia hubiese sido desalojado a hachazos de una ciudad; ó si hablara de coartadas, sabiendo que miente, quien á la vez hubiese sido procesado por múltiples delitos de estafa, y otras lindezas.

Libelo, contra farsantes, sí, señor libelo.

Mañana domingo á las ocho y media de la noche nuestro ilustrado correligionario D. Baltasar Ghampsaaur dará su tercera lección sobre Geometría, que es la octava conferencia de las que el Ateneo Balear, sito en la calle de Truyols, dedica á las clases trabajadoras.

Se ha verificado en Valencia la reunión preparatoria de los individuos adheridos al Congreso médico que se ha de celebrar en dicha ciudad.

No es seguro todavía que el Congreso piense nombrar su presidente honorario al cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia, que cuando el cólera hacía estragos en aquel país dió á los fieles el consejo de que no se fiaran de los médicos.

Se estudia con gran empeño por personas peritas en la materia, el proyecto de organizar una Sociedad Astronómica, como la que en Jaén y otras importantes poblaciones de España, y, sobre todo, de Francia, hay establecidas.

Un notable ingeniero, y varios amantes de la ciencia de los astros se ocupan en formular las bases, arbitrar recursos, y calcular el presupuesto.

Este parece que no llegará á quince mil pesetas, y según se nos asegura se cuenta ya con medios para llevar el pensamiento adelante, si no con el desahogo que fuera de deoear, á lo menos con probabilidades de éxito.

Inútil creemos añadir con cuanto placer veríamos realizado este hermoso y útil proyecto, en cuya realización creemos que han de interesarse la Diputación Provincial y el Ayuntamiento.

Un diario que se llama independiente y que, á pesar de su independencia, muestra no escasa afección á la monarquía y manifiesta sin ningún rebozo el afecto y la admiración que le inspira la Regente, dice que le produjo impresión penosa la recepción hecha en Madrid á la señora que ocupa el trono.

Dicho colega, dolorosamente impresionado, no acierta á explicarse la soledad, el silencio y el frío con que fué acogida S. M. la Reina á su regreso de Aranjuez. Y el caso es que lo pregunta para ver si hay alguno que se lo explique.

Nosotros tendríamos mucho gusto en satisfacer la curiosidad del colega, y tal vez lo consiguiéramos muy fácilmente, pero... ahora andamos muy ocupados.

Y no quisiéramos, con este calor sofocante que hace, dar trabajo á los señores Llansó ó Bello.

Ni á ninguno de sus estimables suplentes.

Ayer se hicieron á la mar los torpederos y el buque de guerra de la escuadra francesa que llegaron á este puerto desde Tolón haciendo ejercicios de velocidad.

Dice «El Diario de Palma» que en el Real Colegio de Educandas de la Pureza de María se han celebrado exámenes de alumnas internas y externas con asistencia de algunos eclesiásticos.

Han sido presos varios hombres por sospechas de ser alguno de ellos autor de un atropello cometido con una niña en las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de Portals.

La niña, víctima de los abusos deshonestos, continúa enferma.

Leemos, y nos santiguamos, que un asiduo concurrente á la Iglesia de San Cayetano, había tomado la devota costumbre de tapar el agujero del cepillo de San Francisco de Paula con papel, tal vez de algún diario católico.

Supónese que esta obturación periodístico-religiosa se hacía con idea de alcanzar sin grandes penalidades parte de las limosnas allí depositadas por la gente beata.

Distracción de alguno que andará por allí como por casa, y no tuviera á mano la llave del cepillo.

Y el muy impío no temía que quedase, en vez de los cuartos que sustraía, su retrato al carbón, y con lustre, en el fondo del cepillo.

Oh tiempos venturosos aquellos en que el pueblo no sabía leer.... Pero si no hubiese empleado como papel obturador del agujero de San Francisco de Paula un ejemplar de un diario católico ¿no hubiera utilizado una hoja de papel blanco, ó de estraza, ó, mejor que todo esto, una bula?

Esta tarde á las cinco se verificará en la Plaza de toros la prueba de caballos para la corrida de mañana, amenizando el espectáculo una banda de música.

Nuestro particular amigo D. J. Luis Estelrich publica una nueva edición de uno de sus lindos poemitas que hace algunos años vió la luz pública en la Biblioteca Popular.

En el vapor llegado esta mañana de Barcelona ha venido el espada Jarana y su compañía.

A causa de haberse inutilizado un pie el picador Badila la empresa ha contratado en sustitución del mismo el de igual categoría José Ramón (a) Caro.

## CORREO DE HOY

### TELEGRAMAS

Madrid 8.

La infanta D<sup>a</sup> Eulalia llegará el día 13 del actual á Panticosa.

Se ha establecido una línea telefónica entre Madrid y San Sebastian.

El sábado marcharán á La Granja la infanta Isabel y D. Francisco de Asis.

La embajada marroquí que envía Muley-Hassan la recibirá la regente en San Sebastian, porque la venida de los embajadores scheriffianos ha sufrido un nuevo retraso.

También han sido aprobados en definitiva por el Senado los proyectos relativos á la distribución de los 150 millones que anticipará el Banco y la emisión de 250 millones de la deuda amortizable.

Tampoco hoy ha terminado el debate antillano; solo han hablado los Sres. Labra y Romero Robledo.

Han pedido la palabra los Sres. Martos, Moret, Lopez Dominguez, Sagasta y Cánovas.

Madrid 9.

Hoy se celebrará Consejo de ministros bajo la

presidencia de la regente, en cuyo acto se tratará del viaje de la corte á San Sebastian.

El Congreso ha aprobado la autorizacion para efectuar las reformas en Guerra y Marina.

Hoy mismo ha pasado el proyecto al Senado, cuya comision de presupuestos dictaminará mañana, poniéndose á discusion el dictámen el viernes próximo.

Trátase de que el Congreso apruebe en la sesion de hoy el proyecto sobre amnistía y las actas de San Felú de Llobregat y Alcañices y mañana el proyecto sobre el Monte-pio militar cuya comision dictaminará hoy.

Bilbao 8.

Como estaba anunciado se ha verificado esta tarde la botadura del crucero «Vizcaya». Para asistir á la botadura el capitán general del departamento del Ferrol, los corresponsales de varios periódicos madrileños y de provincias, y numeroso público, desde las dos de la tarde fueron asaltados los trenes, tranvías y vapores.

Las casas de los pueblos situados en las márgenes del Nervion hallábanse engalanadas con colgaduras, y los buques surtos en la ria hallábanse empavesados, en los astilleros y en todos los talleres ondeaban banderas.

Acudió á presenciar la botadura un gentío inmenso. A la hora señalada, desde la tribuna que se hallaba situada en la proa del crucero, se bendijo este por el clero, y la madre del señor Martinez Rivas cortó la cinta que sujetaba la nave.

El crucero se deslizó entonces majestuosamente, penetrando en las aguas entre los aplausos, vítores, disparo de cohetes y silbatos de los buques.

En aquella ocasión ocurrió un ligero accidente, pues se rompió la cadena de codaste, filando éste derecho y yendo á topar en la Rambla del Muelle de la Ria, que se halla en frente de aquel sitio, destrozando un casetón de madera y quedando encallado. Después de una hora de esfuerzos lograron sacarle cinco remolcadores.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 10 á las 11 m.

Lotería Nacional. — Premios mayores: 510, 6684, 5800, 7132, 10611, 1044, 2156, 14114, 4568, 3436, 8615, 3303, 12247, 913, 3196, 5439, 6421, 6304, 13339.

Madrid 10 á las 10<sup>30</sup> n.

Mañana terminarán en el Congreso la discusion de la ley de amnistía y el debate referente á Cuba.

En el Parlamento inglés se ha declarado oficialmente que Inglaterra no se adhiere á la triple alianza.

Créese que Salisbury veria gustoso una alianza europea en contra del republicanismo francés.

Madrid 10 á las 10<sup>30</sup> n.

En el Congreso ha habido un animado debate sobre la amnistía. Los republicanos calificaronla de deficiente, provocándose varios alborotos por argüir los republicanos que el general Martinez Campos se sublevó y sigue figurando en el ejército. El general López Dominguez opinó que la amnistía se conceda abstractamente, y el Sr. Sagasta coincidió con esta opinion. El Sr. Martos abogó para que se reconocieran los grados á los emigrados. El Sr. Cánovas tomó parte en la discusion diciendo que el Gobierno cree imposible que la amnistía sea completa.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 10 Junio

4 p interior . . . . .	76'35
4 p amortizable . . . . .	89'20
Cubas . . . . .	104'15
Banco de España . . . . .	422'00
Arrendataria de Tabacos . . . . .	86'00

BARCELONA

4 p interior . . . . .	76'45
Exterior . . . . .	77'61
Cubas . . . . .	104'37
Coloniales . . . . .	61'75
Nortes . . . . .	68'30
Francias . . . . .	40'80
3 p renta francesa . . . . .	95'30
4 p Español . . . . .	73'37

PALMA

Crédito Balear . . . . .	115'00
Cambio Mallorquín . . . . .	81'00
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	60'25
Alumbrado por gas . . . . .	160'00
Salinas de Ibiza . . . . .	250'00
Sociedad General Mallorquina . . . . .	91'00
Bonos Municipales . . . . .	24'26
Isleña Marítima . . . . .	59'50

ISLEÑA MARÍTIMA

**Aviso.**—Se pone en conocimiento del público que la línea que se había establecido entre este puerto y el de Marsella con escala en Barcelona, con carácter de quincenal será en lo sucesivo, y á contar del 9 corriente semanal, verificándose la salida de Palma todos los juéves á las cinco de la tarde.

Para más detalles dirigirse á las oficinas de la Empresa, calle de Palacio, núm. 26. 4-4

La acreditada Magnesia Efervescente

## VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacías: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2. 12-15

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Desde el lunes 6 del corriente, de nueve á doce de la mañana, se verificará el pago del dividendo de 50 pesetas por acción, á cuenta de beneficios de 1891.

Palma 4 de Julio de 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 5-5

ISLEÑA MARÍTIMA

## Viaje á Argel

El sábado 18 de los corrientes saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor

## BELLVER

á las seis de la tarde. Admite carga y pasajeros. Despacho Palacio, 26. 2-5

## BAÑOS DE MAR NATURALES

EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado el «Reconet» quedará en breves dias abierto al servicio esclusivo de las mugeres.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.

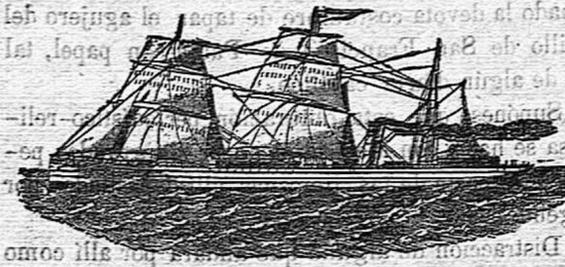
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.



Línea de Vapores Transatlánticos de PINELLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 20 de Julio directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

# MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO . 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.  
HABANA . . . . . 1.ª . 130.—2.ª . 90.—3.ª . 35.

Informarán sus consingatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

Se suplica á los Señores Cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente. 10

## Plaza de Toros de Palma

## GRANDES CORRIDAS de TOROS de MUERTE

Para los días 12 y 19 Julio 1891

A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

Si el tiempo no lo impide

Y CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

En cada una de dichas tardes se picarán, capearán, banderillarán y serán muertos á estoque seis hermosos toros, unos de la muy acreditada ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha legítimos de Concha Sierra, de Sevilla, divisa azul celeste y rosa, y los otros de la no menos acreditada de D. Máximo Hernan del Colmenar Viejo, divisa azul celeste, por los afamados y simpáticos diestros

## FABRILLO Y JARANA

—Con sus correspondientes cuadrillas

Espadas

Julio Aparici, Fabrillo.—Antonio Arana, Jarana.

Picadores

Rafael Caballero, Matacán, de Córdoba.—Francisco Alabau, Vintiundit, de Valencia.—José Bayard, Badila, de Trtosa.—Plácido Zambrano, de Sevilla.

Banderilleros

Santos López, Pulguita, de Madrid.—Eugenio López, Zoga, de id.—Miguel Burguet, Pajalarga,

## CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).  
Para Valencia jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## Vapor directo

## PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

## Y ESCALAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINELLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 20 de Julio directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor

de Valencia.—Joaquín García, Santitos, de id.—Manuel Blanco, Blanquito, de Sevilla.—José Creus, Cuco, de id.—Vicente Jordán, Nene, de id.

Puntilleros

Francisco Roig, Pastoret, de Valencia.—Miguel Zaragoza, de id.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la función dará principio á las cuatro y media en punto.

PRECIOS Diarios Abono

Un palco de Sombra sin entradas . . . . .	50'00 Pts.	40 Pts.
Un palco de Sol sin id. . . . .	25'00	15
Un asiento de balconcillo 1.ª fila sin id. . . . .	8'50	7
Un asiento de balconcillo 2.ª fila sin id. . . . .	7'50	6
Una barrera Sombra sin id. . . . .	6'00	5
Una barrera de Sol sin id. . . . .	1'00	
Una delantera grada sin id. . . . .	1'50	

Entrada General á los Palcos de Sombra y Sol, 3'50 Ptas.

Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación, Sombra, 2 Pts. Sol 1'25

Entrada General Sombra, 3'50 Pts. Sol, 2'50 id.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—La numerosa banda de Porras amenizará la función.